ADICIONAL EN VALOR

CONTRATO DE SUMINISTRO
N° MS-MIN-008-2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO N°	MS-MIN-008-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SORA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 800.019.277-9
REP. LEGAL	HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
IDENTIFICACIÓN	C.C. 4.045.152 de Sora
CONTRATISTA	JJ INVERSIONES S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900962917-0
OBJETO	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL TRACTOR DEL MUNICIPIO DE SORA BOYACA**
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($ 10.324.000) M/CTE
CDP	45 DEL 23 DE ENERO DE 2024
CRP	110 DEL 13 FEBRERO DE 2024
PLAZO	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2024
ACTA PARCIAL 1	15 DE MARZO DE 2024
VALOR ACTA PARCIAL 1	UN MILLON SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CTVOS ($1.064.507,64)
VALOR ACTA PARCIAL 2	OCHOCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($830.772.28) M/CTE
FECHA ACTA PARCIAL 2	17 DE ABRIL DE 2024
VALOR ACTA PARCIAL 3	DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
FECHA ACTA PARCIAL 3	20 DE MAYO DE 2024
FECHA ACTA PARCIAL 4	17 DE JUNIO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	4 DE JULIO DE 2024

En el municipio de Sora, a los cuatro (4) días del mes de julio de 2024, se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA, Alcalde Municipal, quien se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte por otra JJ INVERSIONES S.A.S R/L SANDRA CAROLINA MORENO BUITRAGO en calidad de **CONTRATISTA**, con el objeto de suscribir el presente adicional en valor al contrato en referencia, correspondiente al suministro de combustible para el tractor del municipio de Sora, bajo los siguientes considerandos:

- Que el Municipio de Sora firmo contrato de suministro de combustible para el tractor de propiedad del municipio de Sora
- Que dicho contrato se encuentras en ejecución.

- Que los recursos inicialmente programados no son suficientes para la prestación eficiente del servicio.
- Que existe disponibilidad presupuestal para adicionar el contrato.
- Que las cláusulas pactadas serán las mismas del contrato salvo los ajustes que se requieran ajustar, en cuanto a valores y garantías.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.162.000), equivalentes a 3,97 SMLMV para el año 2024, suma que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	UN	CANT.	V.UNIT	V.TOT
ACPM	Gal	500	10.324	5.162.000
total				5.162.000

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.162.000).

SEPTIMA. FORMA DE PAGO: Mediante actas parciales mensuales de acuerdo a su ejecución y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

NOVENA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 218 de fecha 3/07/2024, expedido por la Tesorería Municipal., con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2024.CODIGO 2320202009-11-124303-16-1702014-91131-2023157620020 FUENTE SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN-DEP: Administración central – SEC Agricultura y desarrollo rural-PROG inclusión productiva de pequeños productores rurales- SUBP: Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural, PROD: Servicio de apoyo para el acceso a mquinaria y equipos – CPC; servicios de la administración publica relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS: **GARANTÍAS**: El contratista se compromete a ajustar las pólizas respectivas.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los cuatro (4) días del mes de julio de Dos Mil veinticuatro (2024).

HERNÁN ALONSO ACOSTA MEDINA
Alcalde Municipal

JJ INVERSIONES S.A.S
R/L SANDRA CAROLINA MORENO BUITRAGO
Contratista